

Requerimientos de Eficiencia Energética para la evaluación de equipos RAC

Los equipos a exhibir en la Feria Internacional: Tecnologías verdes en Refrigeración y Aire Acondicionado deberán contar con una eficiencia igual o superior a la establecida en las siguientes tablas o en las normas de referencia:

AIRES ACONDICIONADOS

Relación de Eficiencia Energética Estacional (REEE) para acondicionadores de aire con flujo de refrigerante variable y tecnología “inverter”.

Clasificación del equipo	Capacidad de enfriamiento Watts (BTU/h)	REEE ¹ Wt/We (BTU/hW)	Propuesta DIGECA
Tipo paquete	Hasta 19050 (65000)	4,39 (15)	4.69 (16)
Tipo dividido, central con ductos			
Tipo dividido, descarga directa, sin ductos	Hasta 10600 (36168)	4,68 (16)	5.27 (18)
	Mayor que 10600 (36168) hasta 19050 (65000)	4,39 (15)	4.69 (16)

¹⁾ En idioma ingles como: **Seasonal energy efficiency ratio, SEER.**

Relación de Eficiencia Energética (REE) para los acondicionadores de aire, tecnología “on/off”.

Clasificación del equipo	Capacidad de enfriamiento Watts (BTU/h) ¹	REE ² Wt/We (BTU/hW) ³	Propuesta DIGECA
Tipo ventana	Hasta 5859 (24000)	3,22 (11)	3,22 (11)
Tipo paquete	Hasta 19050 (65000)	3,22 (11)	3,81 (13)
Tipo dividido, central con ductos			
Tipo dividido, descarga directa sin ductos			

¹⁾ Valores nominales de BTU/h.
²⁾ En idioma ingles como: **Energy efficiency ratio, EER.**
³⁾ El valor de REE se determina en el conjunto condensador y evaporador.

REFRIGERACIÓN COMERCIAL

Los valores de Eficiencia Energética en Refrigeración Comercial no podrán ser inferiores a los establecidos en la Norma INTE E10-1:2015.

REFRIGERACIÓN DOMÉSTICA

Los valores de Eficiencia Energética en Refrigeración Doméstica no podrán ser inferiores a los establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 40510-MINAE.